MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

INGRESO DE DOCUMENTOS

Nº 2815789

Contraseña para consultas: 1619

FECHA 21/05/2018 **Hora** 16:48:42

REGIÓN

CLIENTE 942
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

TUPA **RUC** **20376082114**

CONCEPTO

NRO DE DOCUMENTO
OF Nº 330-2018-OS-FISE

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
INFORME DE RECURSOS DISPONIBLES Y PROYECCIONES DEL FISE ACTUALIZADO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018

OFICINA RECIBE **VME**
DESPACHO VICE MINISTERIO DE ELECTRICIDAD-N

TIPO DOCUMENTO
OFICIO

Nº FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. 4

MONTO 0.00 SIN COSTO

OBSERVACIÓN DEL DOCUMENTO

OBSERVACIÓN AL DOCUMENTO

SSALAS 21/05/2018 16:51:46

Central : (51) (1) 4111100
http://www.minem.gob.pe

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, EXPEDIENTAMIENTO Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
21/05/2018
Nº Registro : 2815789
Caja : SSALAS Hora : 16:48
La recepción del documento no es señal de conformidad
Expediente: 201800068958

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Magdalena del Mar, 08 de mayo del 2018

OFICIO N° 330-2018-OS-FISE

Señor
Raul Lizardo García Carpio
Viceministro de Electricidad
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur, N° 260
San Borja

Asunto : Informe de Recursos Disponibles y Proyecciones del FISE actualizado al Primer Trimestre del año 2018

Referencia : Resolución de Consejo Directivo N° 248-2013-OS/CD

Tengo el agrado de saludarlo y dirigirme a usted a fin de remitir la información correspondiente a los Recursos Disponibles correspondientes al Primer Trimestre del año 2018 y las Proyecciones del FISE al 31 de diciembre de 2018, dando cumplimiento con lo establecido en la norma de la referencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por: KAM PAREDES Jacqueline Jeanny FAU 20376082114 hard.
Fecha: 21/05/2018 10:54:58

Jefe de Proyectos Especiales

C.c. Sr. Eduardo Alfredo Guevara Dodds
Viceministro de Hidrocarburos

Anexo N° 01 Recursos Disponibles del FISE

Ejecución de Ingresos del FISE del periodo 01/01/2018 al 31/03/2018			
A. INGRESOS PERCIBIDOS			
Fuentes de Ingreso (*)		**Recursos de la Ley N° 29852**	**Recursos de la Ley N° 29969**
		Soles	**Soles**
a	Ingreso por el recargo al suministro de los productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural	70 869 417,37	
b	Ingresos por el recargo en la facturación mensual para los usuarios libres de electricidad.	44 111 592,46	
c	Ingresos por el recargo en la facturación mensual de los cargos a los usuarios de transporte de gas natural por ductos que incluye a los ductos de Servicio de Transporte, Ductos de Uso Propio y Ductos Principales.	10 285 066,36	
d	Ingresos por la rentabilización de los fideicomisos	7 768 909,67	2 648 022,96
e	Ingresos por recupero de Programas de Gas Natural Residencial en Lima, Callao e Ica.	869 449,92	
Subtotal		**133 904 435,78**	**2 648 022,96**
Total de Ingresos Percibidos		**136 552 458,74**	

(*) Se considera solo lo realmente percibido dentro del periodo.

Ejecución de Egresos del FISE del periodo 01/01/2018 al 31/03/2018

B. EGRESOS EJECUTADOS

	Fuentes de egresos (**)	Recursos de la Ley N° 29852	Recursos de la Ley N° 29969
		Soles	Soles
a	Compensación social y promoción para el acceso al GLP de los sectores vulnerables tanto urbanos y rurales	42 501 710,08	0,00
b	Programa de Promoción de nuevos suministros residenciales en el área de la concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao	44 816 069,52	0,00
c	Programa de Promoción de nuevos suministros residenciales en el área de la concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Ica	107 088,00	0,00
d	Reconocimiento del Descuento de Promoción D.S. N° 004-2017-EM	2 222 608,80	0,00
e	Programa Masivo Fotovoltaico para zonas aisladas no conectadas a red	3 110 309,19	0,00
f	Compensación a las empresas de distribución de electricidad por la apliçación del mecanismo de compensación de la tarifa eléctrica residencial, conforme a lo establecido en la Ley N° 30468 y sus normas reglamentarias.	44 999 999,97	0,00
g	Recursos utilizados para cubrir gastos para la administración eficientes del FISE	2 181 599,75	0,00
	Subtotal	**139 939 385,31**	**0,00**
	Total de egresos ejecutados	**139 939 385,31**	

(**) Solo se considera los egresos de los programas efectivamente ejecutados en el periodo.

Saldo Disponible de Recursos FISE al 31/03/2018			
C. **RECURSOS DISPONIBLES**			
Saldos		**Recursos de la Ley N° 29852 (1)**	**Recursos de la Ley N° 29969 (2)**
		Soles	**Soles**
a	Total de Ingresos Percibidos	133 904 435,78	2 648 022,96
b	Total de egresos ejecutados	-139 939 385,31	0,00
c	Saldo del periodo 01/01/2018 al 31/03/2018 (a+b)	- 6 034 949,53	2 648 022,96
d	Saldo disponible al inicio del periodo (01/01/2018) [1]	865 210 794,44	236 914 167,30
Subtotal (c+d)		**859 175 844,91**	**239 562 190,26**
Saldo al final del periodo (1+2)		**1 098 738 035.17**	

[1] El saldo disponible corresponde los ingresos y egresos efectivamente ejecutados al 31/12/2017.

Anexo N° 02 Proyecciones del FISE

Proyección de Ingresos del FISE del 01/04/2018 al 31/12/2018

A. PROYECCIÓN DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso (***)			Recursos de la Ley N° 29852	Recursos de la Ley N° 29969
			Soles	Soles
	a	Ingresos por el suministro de los productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural (venta primaria que efectúen los productores e importadores)	228 353 530,55	
	b	Ingresos por recargo facturación mensual para Usuarios Libres de Electricidad.	108 146 644,58	
	c	Ingresos por la facturación mensual de los cargos a los usuarios de transporte de gas natural por ductos, que incluye a los ductos de Servicio de Transporte, Ductos de Uso Propio y Ductos Principales.	52 242 626,92	
	d	Rentabilización de los fideicomisos	12 781 898,18	4 260 632,73
	e	Ingresos por transferencias de OSINERGMIN	0,00	0,00
	f	Ingresos por recupero de Programas de Gas Natural Residencial en Lima, Callao e Ica.	5 146 074,00	
Subtótal			406 670 774,23	4 260 632,73
Total de la proyección de ingresos			**410 931 406,96**	

(***) Supuestos:

1. Tasa de crecimiento de los ingresos del FISE: 4% anual
2. Rentabilidad estimada del fideicomiso: 3.60% anual
3. Recaudación del financiamiento de los Programas de Promoción de gas natural residencial de Lima, Callao[2] e Ica[3].

[2] Se considera los 188 836 suministros habilitados al cierre del ejercicio 2018 además mediante Resolución Ministerial N° 021-2018-MEM/DM se modificó el Programa Anual de Promociones 2018, estableciendo que el nuevo monto dispuesto para el Programa de Promoción de nuevos suministros residenciales en el área de la concesión de distribución de gas natural por red de

Proyección de Egresos del FISE del 01/04/2018 al 31/12/2018

B. PROYECCIÓN DE EGRESOS

	Fuentes de egresos (****)	Recursos de la Ley N° 29852	Recursos de la Ley N° 29969
		Soles	Soles
a	Compensación social y promoción para el acceso al GLP de los sectores vulnerables tanto urbanos y rurales.	171 204 775,32	0,00
b	Programa de Promoción de nuevos suministros residenciales en el área de la concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao.	162 873 930,48	0,00
c	Programa de Promoción de nuevos suministros residenciales en el área de la concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Ica.	13 347 912,00	0,00
d	Programa de Promoción de vehículos de GNV en las regiones de Lima, Callo, Ica, Lambayeque, Piura, Ancash, La Libertad, Junín, Cajamarca, Arequipa, Moquegua y Tacna.	83 076 000,00	0,00
e	Reconocimiento del Descuento de Promoción D.S. N° 004-2017-EM.	29 015 279,20	0,00
f	Programa de distribución de lámparas energéticamente eficientes.	51 077 250,00	0,00
g	Programa de Reemplazo de lámparas HPS en alumbrado público, por lámparas más eficientes.	88 500 000,00	0,00
h	Programa Masivo Fotovoltaico para zonas aisladas no conectadas a red.	63 346 593,81	0,00
i	Compensación a las empresas de distribución de electricidad por la aplicación del mecanismo de compensación de la tarifa eléctrica residencial, conforme a lo establecido en la Ley N° 30468 y sus normas reglamentarias.	135 000 000,03	0,00
j	Recursos utilizados para cubrir gastos para la	6 559 091,82	0,00

ductos de Lima y Callao, es S/ 207 690 000,00.

[3] Se considera los 7637 suministros habilitados al cierre del ejercicio 2018 en la región Ica. Este cálculo se justifica considerando el monto de S/ 13 455 000,00 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 021-2018-MEM/DM relativo al Programa Anual de Promociones 2018.

	administración eficientes del FISE.		
Subtotal		**804 000 832,66**	**0,00**
Total de la proyección de egresos		**804 000 832,66**	

(****) Supuestos:

1. Ejecución de todos los programas del FISE planificados para el 2018.

PROYECCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES al 31/12/2018

C. SALDOS

	Proyección de Recursos Disponibles	**Recursos de la Ley N° 29852 (1)**	**Recursos de la Ley N° 29969 (2)**
		Soles	**Soles**
a	Total de la proyección de ingresos	406 670 774,23	4 260 632,73
b	Total de la proyección de egresos	804 000 832,66	0,00
c	Saldo del periodo 01/04/2018 al 31/12/2018 (a+b)	- 397 33 058,43	4 260 632,73
d	Saldo disponible al inicio del periodo (01/04/2018)	859 175 844,91	239 562 190,26
Subtotal al 31/12/2018 (c+d)		**461 845 786,48**	**243 822 822,99**
Saldo total proyectado al 31/12/2018 (1+2)		**705 668 609,47**	